



Consejo de Ministros

Nota de prensa

Autorizada la modificación de los límites de gasto para permitir al Ministerio de Defensa la adquisición de un segundo lote del sistema integrado de enseñanza en vuelo

5 de diciembre de 2022.- El Consejo de Ministros ha autorizado hoy la modificación de los límites y el número de anualidades para adquirir compromiso de gasto con cargo a ejercicios futuro, en aplicación de lo dispuesto en la Ley General Presupuestaria, para permitir al Ministerio de Defensa llevar a cabo la adquisición de un segundo lote del sistema integrado de enseñanza en vuelo para pilotos (Integrated Training System-ITS).

Este sistema está basado en el entrenador PILATUS PC-21, para sustituir el entrenador E-26 TAMIZ, el cual se utiliza para impartir la Fase I o Elemental de la enseñanza en vuelo para pilotos.

La modernización de la enseñanza en vuelo permitirá la adaptación de la formación de los pilotos alumnos de la Academia General del Aire a las tecnologías empleadas en las modernas aeronaves operativas, tanto a las ya existentes como a las futuras, satisfaciendo requisitos de formación más elevados y propios de un sistema más eficiente.

Con fecha 30 de enero de 2020, el Ministerio de Defensa formalizó con la empresa Pilatus Aircraft LTD el contrato de suministros cuyo objeto era la adquisición de un sistema integrado de entrenamiento de pilotos para sustituir a la vieja flota de entrenadores C-101 (E-25) de la Escuela Básica de la AGA (Academia General del Aire). Este sistema se encuentra en servicio desde el inicio del curso 2022-2023.

CORREO ELECTRÓNICO

secretaria.prensa@hacienda.gob.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

ALCALÁ, 9
28071 - MADRID
TEL: 91 595 80 71/2
FAX: 91 595 84 66

Asimismo, en el presente ejercicio, se validó la sustitución de la E-26 por el 'Avión Entrenador Elemental de la Academia General del Aire'.

La imposibilidad de adquirir un sustituto en tan escaso periodo de tiempo para realizar las funciones de enseñanza de la Escuela Elemental, lleva a la conclusión de que la opción que se considera más favorable y viable es la adquisición de un segundo lote de PILATUS PC-21 (E-27).

Para atender la necesidad, resultaría necesario la adquisición de:

- 16 aviones PC-21.
- 10 sets de depósitos externos.
- 2 simuladores de cabina para entrenamiento de procedimientos.
- 1 simulador de vuelo FFS (Full Flight Simulator) con la infraestructura asociada.
- 22 estaciones del sistema de enseñanza asistido por ordenador (CBT) y 15 licencias AST (Aircraft System Trainer).
- 7 sistemas de planeamiento y debriefing de misiones (MPDS).
- Paquete logístico asociado.

En consecuencia, y teniendo en cuenta los compromisos que ya tiene asumidos el Ministerio de Defensa, los importes totales de los compromisos de gasto a adquirir, según nivel de vinculación, para los ejercicios 2023 a 2029, para atender las necesidades expuestas anteriormente, son los que se detallan a continuación:

Año	Compromisos asumidos	Adquisición sistema PILATUS PC-21	Total Compromisos
2023	127.799.410,14	50.000.000,00	177.799.410,14
2024	112.899.085,48	100.000.000,00	212.899.085,48
2025	35.830.549,19	100.000.000,00	135.830.549,19
2026	8.000.000,00		8.000.000,00
2027	8.000.000,00		8.000.000,00
2028	8.000.000,00		8.000.000,00
2029	8.000.000,00		8.000.000,00